



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE REVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL Y/O PLANES DE CONTINGENCIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y el Reglamento de protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, el Departamento de Normatividad dependiente de la Dirección General de Protección Civil adscrita a la Secretaría General del Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, en su calidad de responsable que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

Los datos personales, serán utilizados para la siguiente **FINALIDAD PRIMARIA:**



- Acreditar que los establecimientos comerciales cumplen con las medidas de seguridad pertinentes en materia de Protección Civil para hacerle frente a cualquier contingencia natural y/o humana que pudiese presentarse, siendo un requisito para la obtención de la Anuencia de Protección Civil.

De igual forma, sus datos personales serán utilizados para las siguientes **FINALIDADES SECUNDARIAS:**

- Ingreso a la plataforma digital conducente.
- Generar la orden de pago,
- Agendar cita vía telefónica para el programa Interno de Protección Civil y/o Plan de Contingencia,
- Verificar el cumplimiento de los requisitos solicitados,
- Elaborar el resolutivo respectivo.
- Generar expediente correspondiente,
- Elaborar informes y/o estadísticas.

Cabe señalar que los informes y/o estadísticas que se generen no vincula al titular de los datos personales que los hagan identificables, toda vez que son datos disociados.

Se informa que se realizan las siguientes transferencias de datos personales con las siguientes direcciones y/o departamento:

TRANSFERENCIA	FINALIDAD
Secretaría General del Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo	Se realiza transferencia de datos personales a efecto de mantener informado como superior jerárquico sobre las acciones que realiza la Dirección General de Protección Civil, lo anterior de conformidad con



MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE
PROTECCIÓN CIVIL



	con los artículos 9 inciso b), fracción II y 20 fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría General del Ayuntamiento del Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.
Dirección General de Protección Civil del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo	Se realiza transferencia de datos personales con el propósito de mantener informado como superior jerárquico sobre las acciones que realiza el Departamento de Normatividad, lo anterior de conformidad con el artículo 20 fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría General del Ayuntamiento del Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.
Dirección de Ingresos del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo	Se realiza transferencia de datos personales con el objetivo de realizar la orden de pago correspondiente y con el contribuyente pueda efectuar el pago, lo anterior de conformidad con el artículo 151 fracción III inciso b) de la Ley de Hacienda del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.
Secretaría Técnica del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo	Se realiza de transferencia de datos personales con la Secretaría Técnica, toda vez que es la Unidad Administrativa encargada de llevar la planeación e instrumentación para la ejecución sobre la política y directriz del Gobierno Digital, lo anterior en términos del artículo 10 del Reglamento del Gobierno Digital del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.
Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo	Se realiza de transferencia de datos personales mediante la plataforma digital correspondiente con el fin del cumplimiento a su trámite solicitado, lo anterior de conformidad con los artículos 15 y 17 fracciones VIII, X y XIV del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, de conformidad a lo establecido en los artículos 19 y 81 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo en conjunto con los artículos 19 y 86 del Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

SI

DESEO QUE MIS DATOS PERSONALES SEAN TRATADOS PARA LOS FINES ESTABLECIDOS

NO

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en el sitio web <https://transparencia.cancun.gob.mx/trm/web/avisos> o bien de manera personal en la carpeta de avisos de privacidad del Departamento de Normatividad dependiente de la Dirección General de Protección Civil adscrita a la Secretaría General del Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez con domicilio en supermanzana 256, manzana 8, lote 3, sobre avenida Yaxche, colonia. Prado Norte, código postal 77539 del municipio de Benito Juárez, Quintana Roo